

LA VERDAD

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
Alfredo Zino

Organio defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 2 Número 178

A P A R E C E
Miércoles y Sábados

Dirección y Administración
Calle 25 de Mayo Núm. 44

Suscripción mensual

mes	\$ 0.70
Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
anterior sueldo	" 0.05
atrasado	" 0.10

Ricardo Espater

Abogado
San José 69
Montevideo

Banco de la República
O. del Uruguay

Sucursal de Río Negro
esta fecha, hasta nuevo aviso
en sus oficinas, el siguiente:

HORARIO
12 a. m. y de 1/2 a 3 1/2 p.m.
Bento, Abril 10 de 1912.

LA GERENCIA

Angel M. Cuervo
Calle 18 de Julio

MÉDICO CIRUJANO

SULTAS: de 4 a 5 menos los fe-

Norberto Barbot

MÉDICO CIRUJANO
as de consulta de 4 a 5 p.m.
menos los festivos

Calle Brasil Número 5

Francisco Ríos Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

supa preferentemente de ar-
taciones y estudios de ter-
reno general.

SAN MARTÍN FRAY-BENTOS

BENTOS, Abril 13 de 1912

INJUSTICIA

descansos conferidos a varios
de nuestra Receptoría,
lugar a comentarios, que
nada dicen en favor de la
edad superior que los ha otorgado
pues al ascender a algunos
citados empleados queriendo
aumentarlos aumentando sus ca-
sas por escalafón, no ha hecho
nunca injusticia, mayor to-
que se tratará de la posterga-
miento de los meritorios funcio-
nes de nuestra aduanas.

se explica como pueden ser
corredores con los beneficios del
so, precisamente las últimas per-
sonas que han entrado al servicio en
esta repartición pública y por
lo que los menos tienen condi-
ciones de su inesperiencia

en el cargo para merecer la distinción que siempre se otorga a quienes revelen excepcionales aptitudes, o cuenten en su favor con mucho tiempo de funciones que les dé el derecho de antigüedad.

Es a todas luces injusto que en una repartición donde el personal, debe para ser bueno que estar estimulado, que los últimos, los ineptos, los que para desempeñarse necesitan la enseñanza y el tutelaje de los que se han mortificado en muchos años de labor asidua en la institución de que forman parte, sean favoritos, o considerados superiores por quienes pueden evitar las preferencias si en un gesto de justicia rechazarán las influencias cuando ellas son empleadas como recompensa de un servicio anteriormente cobrado.

Bién se sube que un Ministro no puede pararse en el detalle de unos simples nombramientos subalternos, y que aveces los lleva a la firma del Presidente de la Repùblica sin saber si ellos son buenos o malos siendo bastante el consejo del amigo que se empeña, pero si el pensara que entre el consejo del amigo influyente que lo lleva a la injusticia y la aceptación de una propuesta del jefe de la oficina que mira por el buen funcionamiento de ella, la conveniencia estaria en lo ultimo, muchas veces se evitarian las postergaciones que al fin y al cabo hacen pasar a muchos dignos funcionarios como ineptos para desempeñarse.

En el caso reciente es así lo que se piensa, aunque se tiene la convicción de que el ilustrado Ministro de Hacienda señor Serrato no ha tenido ni remotamente tal idea que importaría denunciado fuertecastigo para en pleados que cumplen bien los deberes del cargo que el Gobierno les ha encomendado.

El príncipe que todo lo aprendió en los libros

Quizas algunos de estos días pasaráis junto al buen burgués, le diréis algún brusco tropiezo al volver una esquina, os arrellanaréis en el de un banco del tranvía mientras él va en la plataforma apretujado entre un carterista, un gundiña y una cocinera que le hunda en el vientre la enorme cesta llena de lechugas.

Y ese burgués de americano y holandés, ese burgués completamente igual a todos los burgueses, es un soberano; el príncipe de Mónaco.

El Estado que rige es tan pequeño que pudiera trazar su mapa en una oblea; según declaración de un involuntario humorista, redactor de una enciclopedia catalana, no hay un gran río en Mónaco "por falta de espacio"; el Ejercito tiene 75 hombres; hay 40 gendarmes en el país. La capital es un circo de murallas; dentro del circo, el palacio del príncipe y una mesa de juego.

Describir Mónaco es describir todo el Mediterráneo: al son de la bolla de marfil de la ruleta baila una humanidad abigarrada una danza de apaches bien vestidos; la bestia humana linda en una púrpura.

Los naranjos, los olivos, los cedros el manzano cantando siempre la confusa canción de lo infinito, hacen de aquel pedestal de la tierra un paraíso, al que los hombres de hoy, adaptando á su época la buena idea que hace cinco mil años tuvo Dios de poner un Edén entre el Tigris, y el Éufrates, han añadido los encantos de unos buenos hotel, unas lindas "cocottes" y un poquitillo de treinta y cuatro.

En ese pueblo, en ese ambiente, es soberano el príncipe de Mónaco. La Nueva Arcadia tiene su Alteza á ma-

nera de un rey, para tener de todo lo que brilla; pero la Alteza sabe demasiado que su gobernación no es innecesaria. Los cuarenta gendarmes y el Diabolo bastan á conservar la paz y la alegría del territorio. Y el gran príncipe, allí, en aquel palacio, donde llega el revuelto rumor de los valses vieneses, de los carcajadas de las gozaduras, de los taponeados del champagne de oro, del tiro que un inglés se dió en el parque, de la saltaria bonita de marfil de la ruleta; el gran príncipe lee, lee, estudia, estudia.

Alberto I es un sabio, ya que no es a punto tijio si es príncipe. Viene a Madrid, como cualquier señor, á decir su lección de cosas graves ante un concurso de hombres calvos y doctos, de su hospital de la plaza de Oriente irá á la Sociedad Geográfica mañana, con su chistero y su levita negra, y dirá: "Ópino yo", "A mí me parece" y no dirá "Yo vengo á decrétar". Porque las cosas del saber no se decrean.

Pero ahí, entonces, será el soberano. Y habrá una general veneración á este burgués, "príncipe que todo lo aprendió en los libros". Y será como un sueño delicioso imaginar un "mapamundial" lleno de Monte-Carlos peñiques, donde las cejas de los Jefes de Estado se champonan á fuerza de estudios y donde la oreja de Jorge se dilata á fuerza de tirones; donde vien dichos los vasallos amantes del saber, y dichosas las gentes (que las hay) capaces de pasarse el día junto á una cabra... por si tira de monte.

Joaquín López Barahipillo.

Empacho de Ternero

El tratamiento á seguir con los terneros enfermos de "Empachos" ó indigestión lechosa" es el siguiente:

1.º Regularizar las mamadas.

2.º No fatigar las vacas madres.

3.º No dar á los terneros leches mezcladas ya alteradas por fermentación.

Si las condiciones de la explotación exigen que el ternero sea alimentado separadamente de la madre, como se hace en los tambores donde se ordena sin ternero, convendrá hacer hervir las mezclas de leches que se les dan, por lo menos someterlas á una pasteurización relativa, calentando á 70 ó 80 grados y vigilar la rigurosa limpieza de los baldes.

Estas precauciones son indispensables cuando se habrán producido casos de diarrea en los terneros de la explotación.

Como medio curativo del "empacho", solo hay que someter los enfermos á una semiendita, durante dos ó tres días —en cuanto se ha producido la indigestión de la leche— bien administrarle raciones de leche hervida "rebajada" con la mitad ó mismo con los dos tercios de agua hervida.

El agregado de un purgante salino (sulfato de sosa, 15 a 20 gramos) hace generalmente desaparecer todo trastorno digestivo.

Las infusiones de tilo, de menta, de manzanilla, etc., reequilibran ventosamente el agua hervida cuando hay que "rebajar" las primeras raciones.

Son considerables los progresos introducidos en Corea por los japoneses, durante los diez años que llevaban de duelos efectivos, ya que las fuerzas productoras del país se han desarrollado.

En 1903 el comercio exterior no

ante todo, cuidaron de asegurar el orden, necesidad jamás colmada por los gobiernos coreanos; organizaron la justicia, establecieron tribunales dignos de ese nombre, y procuraron que la represión de delitos y crímenes no fuera una palabra vacía de práctico sentido. En el año transcurrido han dotado al país de una circulación monetaria que facilita las transacciones; la circulación se sometió antes del establecimiento del protectorado japonés, de piezas de níquel depreciadas y acuñadas por el Gobierno para realizar algunos beneficios, y de las tradicionales chapas, monedas de infimo valor, y tan incómodas como pesadas.

De 1905 a 1909, (separó los colec-

cionistas, porque á ellos especialmente me dirijo), los japoneses reti-

raron de la circulación las antiguas monedas de níquel, que á partir del 1.º de Lnero de 1910 dejaron de admi-

ritarse en las cajas públicas; las cha-

pecas no existen hoy, que se fundie-

ron las que había y no se han acuñado otras. En cambio, se han hecho monedas de níquel, plata y oro con arreglo al sistema japonés, y un Banco del Japón ha sido autorizado pa-

ra emitir billetes.

Establecida, reglamentada así la circulación monetaria, garantizada las transacciones, el Gobierno japonés se ha ocupado de los medios de transporte. En Corea no existían caminos reales; apenas si había unos malos senderos, y algunos ríos semi-navegables erizados de bajos fondos. Antes de la guerra con Rusia, los japoneses habían comenzado la construcción del ferrocarril Seul-Fusan, que une la capital coreana con el gran puerto, meridional de la península, emplazado frente á las costas japonesas.

Ese ferrocarril se ha completado ya con la linea de Seul á Uidui, sobre el Yalí y la frontera china; hay además dos pequeños ramales, uno á Chemulpo, (el puerto de Seul), y otro á Masanpo, puerto vecino de Fusán.

Los 1.050 kilómetros de camino de hierro construidos, han ingresado durante el año 1909-1910, 4.244.000 yens, es decir, algo más de 10 millones y medio de francos, ó sea unos 10.000 franco por kilómetros.

La cifra es muy modesta, pero viene tener presente que el país es accidentado, que las líneas construidas á todo correr en malos tiempos, necesitan frecuentes reparaciones, y que también debe ser posible disminuir los gastos de la explotación.

Por otra parte cuando se termine el ferrocarril de Mukden al Yalí, se terminará también el puente colossal que sobre ese río se construye, y con él la principal arteria coreana, será la desembocadura natural del Transiberiano hacia el Japón y los puertos de China meridional; el tráfico ha de aumentar por consiguiente en grandes proporciones.

Esta también en construcción un nuevo ramal de 55 kilómetros de Pionyang-Yang á Ching-Nam-Po, puente entre Chemulpo y el Yalí, y sobre tal base se aumentará la red de ferrocarriles, de modo que para 1920 Corea tenga 16.000 kilómetros de caminos de hierro.

Los japoneses abren al mismo tiempo carreteras, dragan los ríos, limpian los puertos, y alumbran las ciudades.

Veamos ahora los resultados prácticos de semejante política colonizadora. El primero y principal, puesto que los resultados, es que las fuerzas productoras del país se han desarrollado.

En 1903 el comercio exterior no

pasaba de 28 millones de yens, (70 millones de francos), de los cuales 18 correspondían á la importación, y 9 y medio á las exportaciones.

En 1908, (cinco años más tarde), la importación alcanza 41 millones de yens, y la exportación 14; en 1909 la primera es de 87 millones y la segunda de 17; en total, un movimiento doble al de 1908.

Las exportaciones principales, son el oro, el arroz, habas, píes y garbanzos; los japoneses, piensan aumentar el algodón que les proporcionara grandes rendimientos.

Y yo me complazco en detallar la obra de los nipones, porque en estos días en se habla de nuestra labor colonizadora en Manzurcos, no está de más que mis lectores sepan cómo van colonizando territorios lejanos, algunos pueblos á la moderna.

Reclusión Celular

El proyecto del doctor Pérez Olave

Informa nuestro colega "El Siglo". "Ha sido informado por la Comisión de Legislación del Senado el proyecto del doctor Pérez Olave que suprime la reclusión celular, individual y continua que establece el artículo 91 del Código Penal.

Opina la referida Comisión que las tendencias y propósitos de dicho proyecto armonizan con los sentimientos de humanidad que informan nuestra legislación, y no perjudican las exigencias de la defensa social, en la lucha dolorosa inevitable contra la delincuencia.

Y en ese mismo espíritu, creé la Comisión que podría utilizarse la oportunidad que este proyecto presenta, para modificar el régimen establecido por nuestro Código Penal, en cuanto á la graduación de la pena cuando concurren en el delito varias circunstancias atenuantes.

Dice el artículo 70 del Código Penal que cuando concurre en el delito, sólo la circunstancia atenuante "podrá" disminuirse de un grado la pena; cuando concurren dos atenuantes "deberá" hacerse esa disminución de un grado y "pobrará" todavía rebajarse en dos grados la pena; y cuando concurren más de dos circunstancias atenuantes, se deberá disminuir la pena de dos grados y "podrá" bajarse hasta tres.

Pues bien juzguen que podría modificarse ese régimen siquiera sea, en el caso en que concurren más de dos circunstancias atenuantes.

En este caso parece que debe darse más amplitud al arbitrio del Juez para rebajar la pena, y facultarle en consecuencia, á aplicar la pena inferior dentro del máximo y del mínimo de su extensión.

La Comisión se inclina á dar más ancho margen al Juez para guardar las penas, que el que les da la ley penal en vigencia. Es demasiado mecánico el procedimiento que al respecto rige, impide la adaptación de la penalidad al delito, de una manera racional. En los delitos modificados ó condonados pues por múltiples circunstancias atenuantes, por tres ó más, os aconsejamos ensanchar la esfera de la discrecionalidad de la pena de parte del Juez.

En este concepto propone como artículo 5 del proyecto, el siguiente:

"Artículo 5.o—Modifíquese el inciso último del artículo 70 del Código Penal en la siguiente forma: 'Cuando

concurran más de dos circunstancias atenuantes, se deberá disminuir de dos grados la pena y aún podrá bajarla á la pena inferior que el Juez aplicara dentro del máximo y del mínimo de su extensión.

El ascenso graduado

EN EL EJERCITO
Y LA MARINA

Fue presentado á la Cámara de Representante por el Diputado señor Isidoro Canosa, un proyecto de ley que suprime el ascenso "graduado" á los oficiales del ejército hasta sargento mayor inclusive.

Establece el proyecto que sólo podrá otorgarse ascenso graduado á los tenientes coronel y coronel.

En la marina los ascensos serán en todos los casos efectivos.

En la exposición de motivos del proyecto el señor Canosa hace notar que esta ley tiende á subsanar una anomalía pues con los empleos graduados sólo se consigue alargar la carrera á todos los oficiales.

También hace notar varias deficiencias de la ley actual, pues, si se dí el caso de un subteniente graduado que deba retirarse del ejército se ignorará su categoría de oficial ó clase.

ADUANA

SUMARIO POR CONTABANDO

Escrivana de Aduana pasó al Juzgado Nacional de Hacienda para su ulterior tramitación el expediente número 11 remitido por la Receptoría de la Aduana de Fray Bentos e instruido por esa oficina á consecuencia de haber encontrado los guardias señores Ricardo Hodges y Francisco Bruno y el marinero Isidoro Alegre 127 tambores contenido aguardiente que habían sido abandonados en el estero del Arroyo Joaquin, campos de la Estancia Nueva Mehlen

Fallecimiento de
un marino

Dejó de existir anteayer en el Hospital, víctima de una rádida enfermedad, el joven marino Teodoro Escandell que llegó á nuestro puerto al mando de la Balandra argentina "Lipari".

La muerte del joven Escandell es profundamente sentida en nuestro ambiente marítimo donde se había captado muchísimas simpatías. Descanse en paz el malogrado marino!

Impuestos Municipales

UN PROYECTO REGLAMENTARIO

Los diputados señores Cosio y Sosa presentaron á la Cámara un proyecto de ley que reglamenta la percepción de los impuestos municipales.

Por este proyecto se establece que en todas las ciudades, villas y pueblos de la República, siempre que se efectúen los servicios municipales de Iuz ó limpieza, el impuesto se aplicará á los propietarios locatarios ó encargados de fincas ó terrenos, en la siguiente forma:

a) En la capital de la República, al impuesto correspondiente á una casa se cobrará por cada quince metros de frente ó fracción mayor de siete metros y medio ó por una casa ó tan tas como hubiere, con frente menor de la fracción indicada.

b) En las ciudades, villas y pueblos de campaña el impuesto actual corresponde á una casa se cobrará por cada veinticinco metros de frente ó

El 9 de Caballería de fiesta

Conmemorando el septimo aniversario de su fundación, ésta unidad es tuvo antes de ayer la fiesta; sin distingo Jefe Coronel Gervasio Galarza, fundador del bizarro cuerpo, no dejó pasar el aniversario sin proporcionar á la tropa un día de alegría, por ese los soldados los esperan con verdaderas ansias, pues saben bien que su jefe no omite esfuerzo para que obtenga el mejor éxito y resulte como bien puede decirse "El día del 9º de Caballería".

No detallaremos la fiesta porque el jefe se supondrá bien las proporciones que obtiene la que se realiza en una unidad de cerca de trescientos hombres que tienen á su disposición elementos en abundancia, que entre ellos sobre el buen humor, y donde sobre todo, está la exemplar disciplina que hace que se deslizem las horas siempre en orden a pesar de la libertad del momento.

Por la noche hubo buen baile en las amplias cuadras convertidas en grandes salones adornados con verdadero buen gusto, e iluminadas profusamente; numerosísimas parejas en continuo movimiento, daban un vistoso golpe de vista; y completaba el agradable cuadro la gran cantidad de personas que habían concurrido expresamente á admirar las habilidades de los baillarines.

Concurrieron expresamente invitados, el personal de la Capitanía del Puerto, y de la Comisaría de la 1ª sección, los que fueron galantemente agasajados por comisiones nombradas al efecto. Los muchachos de las reparticiones nombradas salieron "buhones" y con las de bailar satisfachas por mucho tiempo.

La concurrencia que presenció el hermoso baile, fué obsequiosamente atendida por la oficialidad, que estuvo atenta á todo cuanto podía ser grato á los visitantes.

Felicitalos Coronel Galarza por el éxito que han obtenido los festejos conmemorando el 7º aniversario del Regimiento por el fundado.

A pedido

Hemos recibido una carta de un espiritu hacedo donde nos pide que le gamos llegar á conocimiento del señor Intendente Municipal que los caminos que á continuación mencionamos, están en estado intransitable y que urge sus arreglos aunque en forma provisoria sinó se quiere que el vecindario de la zona donde ellos cruzan queden en la proxima estación lluviosa sin tener por donde transitar.

Los caminos que se encuentran en las condiciones que referimos, son los siguientes: El que atraviesa el depósito que va á Quinteros, el que arrancando de este va al Piso de las Islas de Arquello y piso de Socha en Tres Arz. L-s y que empalma en el camino que va al Piso de Torres.

Suponemos que el señor Intendente tomará nota del pedido que nos hace el vecindario remitente de la carta, y que hará cuanto este de su parte por que sea satisfecha su justa demanda.

El Capitan Ayala

Se encuentra de regreso de su viaje á la Capital motivado por el Raid anteriormente realizado, el Capitan del 9º de Caballería señor Irineo Ayala quien en el referido Raid consiguió ser de los primeros en llegar al término señalado por las bases del concurso.

El Capitan Ayala montó en la pruebas, el caballo "Yaguarete", que resultó ser de sobresalientes condiciones de resistencia.

A las felicitaciones recibidas por el Capitan, unímos las nuestras que consideramos justicieramente tributadas.

pcion. Dtal. de Higiene

De acuerdo con lo prometido en nuestro número anterior con la nota del señor Inspector de Higiene, publicamos á continuación la nota de la misma Inspección con el estado sanitario del departamento.

Fray-Bentos, Abril 13 de 1912.
Sr. Director del periódico LA VERDAD
Don Alfredo Zino

Como lo solicitamos en mi nota anterior, ruego á usted querer hacer constar en el periódico de su digna dirección que actualmente no existe ningún caso de Fiebre Tifóidea en el Departamento, mes que estaba en asistencia en el Hospital, Teodoro Escandell, ha fallecido el 11 del corriente y el otro Juan Carlos Sosa, ha sido dado de alta por estar curado.

Saludalo con su consideración más distinguida.

N. BARBOT

A. GUTIERREZ MENDOZA

Secretario.

Ambiente Soical

A UNA NOVIA

Alma blanca, más blanca que lirio; frente blanca, más blanca que el cirio, que ilumina el altar del señor; tú serás por la aurora encendida, ya serás sonrosada y herida, por el rayo de luz del amor.

Labios rojos de sangre divina; labios donde la rosa argentina junta el albo marfil al clavel, ya verás cómo el beso os provoca cuando Ciprín envíe á esa boca las avejas sedientas de miel.

Manos blancas cual rosa benditas, que sabéis deshojar margaritas junto al fresco rosal del pensil, ya darás la canción del amado cuando oigas el sonoro tecido del triunfal clavicordio de Abril.

Ojos bellos de ojeras cerrados ya verás los palacios rosados de una vaga, ideal Stambul, cuando lleven las bades á Oriente a la Bela del Bosque durmiente en el carro del Príncipe Azul.

Blanca floride tu cáliz risueño, la libélula erran' de su sueño ala el vuelo veloz, blanca flor!

Primavera su palio levanta y hay un coro de alondras que canta la cancién matinal del amor!

RUBEN DARIO

Viajeros

Procedente de Montevideo llegó el señor Aguedo Porro.

De la tercera sección donde permaneció varios días el joven Comisario Don Elvio Cabrera.

— Para la capital el joven Jaime Peñuello

— De la capital el Capitan don Irineo Ayala

— Procedente de Montevideo llegó Alférez Gervacio Galarza (hijo).

Enfermos

Guarda cama desde ayer el señor Jefe Político y de Policía don Mariano Larrobia, le presta asistencia el Doctor Norberto Barbot.

AGRADECIMIENTO

Los deudos de Juan F. Sarlangue agradece sinceramente, las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Viaje a las Islas

El Receptor de Aduana don Juan L. Bayero realizó un viaje en la Lancha "Fray Bentos" á las Islas de las

fracciones mayor de doce y medio metros, ó por una casa ó tantas como hubiese con frente menor de la fracción indicada.

Castro y Mañe

Remate Judicial

En la bolsa de comercio de Montevideo
Esplendida casa

Con magnificas comodidades para negocio y familia
Base de venta \$ 10.570

Puede alquilarse en \$ 75. mensuales.—En la mejor posición de Fray-Bentos

El dia 15 de Abril á las 4. p. m.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Dr. don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente número 15 del entrante mes de Abril á las 4 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio de esta Capital se procederá por los martilleros señores Castro y Maté, acompañados del Aguilacil y Actuario del Juzgado á la venta en mate almoneda de dos terrenos con los edificios y demás mejoras que contienen ubicados en la Villa Independencia Capital del Departamento de Río Negro (Fray Bentos) edificada una, sobre el solar N°. 3 de la manzana N°. 4 y compuesta de 21 metros 47 centímetros de frente al Nor Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud-Este y el otro ó sea el terreno colindante situado en la referida manzana N°. 4 y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Nor Oeste por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud-Este. Las propiedades mencionadas se encuentran ahoradas para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de diez mil quinientos setenta pesos según plamilla segregada en autos y su venta tendrá lugar por un precio que excede de dicho aforo. Se prevé que el mejor postor olará el diez por ciento del producido de venta en garantía de su oferta y los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría Calle 33 N°. 159 á disposición de los interesados. Montevideo Marzo 20 de 1912.

Por más informe: Misiones 136

M. 20-B-A. 15

Importante Remate POR Luis J. Diaz

Por conclusión de negocios y disolución de Sociedad

Liquidación completa de todas las existencias, muebles útiles y armazones de la casa de negocio que gira en esta plaza bajo la razón social de Antonio Abrini y Cia., consistiendo el surtido de la casa en artículos del ramo de Tienda, Mercería, Bazar, Joyería, Sombrerería y Zapatería.—En la Calle 8 de Julio número 130.

Dentro de breves días daré principio á los remates los que se anunciarán por carteles.

Verdadera liquidación, debiendo terminar pronto, desde hoy principiará la liquidación particular de día y luego continuarán con los remates de noche.

ATENCION: Si hubieren algunos interesados por la casa y por las existencias como se encuentra, pueden presentar en la misma para tratar.

FRENTE A LA CASA DE DON JAIME NADAL

Tres Bocas, con el fin de tomar unas declaraciones á los isleños, referentes á las operaciones efectuadas por una embarcación que fué detenida por carecer de documentos y que desde hace varios días se encuentra detenida en el puerto.

En comisión

En el vapor de anoche partió para Montevideo el señor Jaime Pérez Gómez auxiliar de nuestra Jefatura, quien conduce á un individuo atacado de enganamiento mental para ser recluido en el Hospital Vilardelbo.

Un Luchador

Promete ser un experto luchador el que esta noche proporcionará el Oxílum donde el Atleta Abdil El Aziz demostrará sus excepcionales fuerzas.

El luchador ha aceptado el desafío que le ha hecho el señor Rodríguez y otro señor operario de Liebig's famoso por su fuerza.

El premio con que será favorecido el que resulte triunfador consiste en la suma de 20 libras esterlinas.

Juzgado Ldo. Dptal. de Río Negro

CONVOCATORIA

Por mandato del Señor Juez Letado Departamental Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recluido en el expediente iniciado por Don Genaro H. Basilio, solicitando concordato preventivo judicial, se convoca á los acreedores de dicho comerciante, para que concurren á la reunión que tendrá lugar en el local del Juzgado, calle 18 de Julio, el dia 14 de Mayo del corriente año á las 2 de la tarde á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el deudor.

Se previene á los interesados que el balance y demás documentos presentado por el Señor Basilio, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado, durante diez días á contar desde el siguiente al de la primera publicación de este aviso.

Fray-Bentos Abril 9 de 1912.

JOSÉ DURANÓN Y VIDAL,
Ebro. Pco.

Almacen de Costancio Siri

Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

GRAN VARIEDAD!—en vinos, conservas y todo lo que abarca en el ramo de almacenes y a mas se despachan bebidas al mostrador

Se lleva a domicilio

Po mensuliadades

Se confeccionan

Trajes sobre medida

Salvador Fucito

ASTRERIA

25 de Mayo 42--Fray-Bentos

Hojalatería Mecánica

--DE--

MICUEL, NOCERINO y cia.

Esta casa es encargada en la construcción de Tanques, Bebederos, Depósitos de cualquier capacidad, Cuartos de Baños, Molinos, Obras. Caños de fierro galvanizado y accesorios llaves, piletas, inodoros, lavatorios, cisternas caños de chapá galvanizado, en la construcción de pozos semi-surgentes, teniendo pruebas de los resultados hasta hoy obtenidos.

MIS PRECIOS SON ENTERAMENTE MODICOS

Calle Minas y 25 de Agosto

Panadería "LA URUGUAYA"
de
José A. Bertoni
Calle 18 de Julio

En esta acreditada casa encontrarán pan y galleta de primera, elaborados con harinas superiores, como también una gran variedad en masas, quiblos etc.

La casa cuenta con jardineras higiénicas para el reparto, y garante el bueno y esmerado servicio de sus repartidores.

Atiende pedidos de cmSpn
AGENCIA MARITIMA

Raymundo Mendez

DESPACHANTE DE ADUANA Y OMISIONISTA

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIÓN EN GENERAL

CALLE—Florida—110

—FRAY BENTOS—

"La Despensa"
Costa y Valdetaro

GRANDIOSO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA Y BAZAR
ALMACEN POR MAYOR COMISIONES
Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

Pintores

—o—

**Pedro Monaco
y Andres Mañay**

Se hacen toda clase de trabajos
concernientes al ramo—precios más
bajos.

Ocurrir "HOTEL SAN MARTI"

Se vende

Un carro en perfecto estado

—o—

Carro de dos varas, para uno ó dos caballos, carga 500 kilos de peso
los arreos tienen dos meses de uso, se vende por un precio módico—Para tratar en esta imprenta.

Banco de la República

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000

Casa Central: Zabala 79—Agencia: Rondeau 366

—MONTEVIDEO—

SUCURSALES

SALTO	FLORIDA	SAN EUGENIO
PAYSANDÚ	CANELONES	FRAY-BENTOS
MERCEDES	COLONIA	J. B. y ORDOÑEZ
MELO	MALDONADO	CARMELO
SAN JOSÉ	TRINIDAD	DOLORES
MINA	S. FRUCTUOSO	SAN CARLOS
DURAZNO	RIVERA	SARANDÍ DEL YI
ROSARIO	ROCHA	TALA (Agencia)
	TREINTA Y TRES	

OPERACIONES DEL BANCO

- CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
- DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE COMERCIO.
- CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS SOBRE LAS PLAZAS COMERCIALES DE EUROPA Y AMÉRICA.
- GIROS SOBRE EL EXTERIOR: SOBRE TODAS LAS CIUDADES DE EUROPA Y PUEBLOS DE ESPAÑA, ITALIA, FRANCIA, EGIPCIA, SUIZA, REPÚBLICA ARGENTINA, BRASIL, ETC., ETC.
- GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIA SOBRE TODAS NUESTRAS SUCURSALES MEDIANTE PEQUEÑAS COMISIONES.
- COBRANZAS DE GUFONES Y DIVIDENDOS, ENCARGÁNDOSLO DE CADA UNO AL PUNTO QUE SE LE DESIGNA.
- COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉ POR CUENTA DE TERCEROS, CUSTODIAS.—COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS, HASTA NUEVO AVISO.

ABONA—En cuenta corriente oro
En depósito a plazo fijo 6 a 3 meses

1% anual

“ “ mayor plazo convencional.

“ “ en caja de ahorros 3%

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional

“ “ con garantías de valores

• Descuento y Causiones

Horas de oficina—De 10 a.m. 8 p.m.—Sábados: de 10 a.m. a 1 p.m.—Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás depósitos simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión de depósitos y operaciones que realice el Banco.

DISPONIBLE

**Almacen, Barca
y Ferreteira
DE
Antonio Abrinis**

Compra y venta de cereales

en general y fruto del país

Forrajes, maderas, baldosas, alambres y demás artículos de construcción.

Especialidad en sarni.

fugos y garapaticidas

Esta casa se encarga de remitir a cualquier punto de la vía Ferrera en el departamento y fuera, cualquier pedido de materiales para náufragos, contando para ello con fuertes depósitos de maderas de Nanduyav del Corralito y corrientes, balancines de pinotero Urum dav y Nanduyav. Alambres ovalados de acero de todas marcas y números, ½ patentes ingles, de enfardar, puas y tejidos de todas clases.

Consulten mis precios antes de comprar á Paysandú ó otros pueblos, pues llevo grandes ventajas en fletes y demás para que el comprador tentaiga más vaens

Empresa de Automóviles

¡NO MAS EBRIOS!!

Se avisa al público que esta Empresa ha resuelto iniciar el servicio de automóviles de **Fray Bentos** á **Mercedes** y vice versa, el día lunes 20 del corriente. A los efectos ha adquirido recientemente un automóvil que hará provisoriamente el recorrido indicado, hasta tanto lleguen de Europa los Omnibus mandados construir expresamente para esta línea.

La hora de salida de Fray Bentos será á las 7 y 15 a. m. y de Mercedes, á las 5 y 15 p. m. en combinación con el Ferrocarril de Montevideo á Mercedes. A la hora indicada para esta ciudad, partirá el Automóvil de la Agencia, á donde deberán reunirse los interesados para munirse del pasaje correspondiente. Precios reducidos.

Por mas informes dirigirse á Bernardo Oris y Hno.

Agentes.

I OS POLVOS COZA CURAN LA
EMBRIAGUEZ

Por datos y medicamentos dirigirse al agente en esta ciudad señor Te
esforo Portas—CALLE FRAY BEN
TOS, N° 46.

Pichincha

Se vende por 170 pesos una cám
oda y fuerte Victoria, especialmente
para extranjeros.

Para informes dirigirse á esta im
prenta.